

---

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:****S-03080-20200521\_ A.T. ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, SUSTITUCIÓN DE UNA ENFRIADORA Y LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN EXISTENTE EN EL CENTRO TERRITORIAL DE NAVARRA**

---

**1. OFERTAS**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-03080:

ARQUINSER  
INGESES  
SCA

**2. CRITERIOS TÉCNICOS**

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

**3. Contenido de la Propuesta técnica**

*La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el punto 10º del Anexo II del Pliego de Condiciones Generales.*

**3.1 Contenido curricular del Arquitecto:**

*Con el fin de acceder a la puntuación se detallarán las obras realizadas en las que haya intervenido como dirección de obra o dirección de ejecución de obra. Se ha de indicar el título de las obras, el importe y el año de finalización, con un máximo de las 10 obras más representativas. El currículo deberá indicar:*

- Titulación
  - Dirección de Obra 1:
    - Título
    - Presupuesto
    - Año de finalización de las obras
  - Dirección de Obra 2:
    - Título
    - Presupuesto
    - Año de finalización de las obras
- .....//.... Máximo 10 obras

**3.2 Contenido curricular del Ingeniero Industrial:**

*Con el fin de acceder a la puntuación se detallarán las obras de ingeniería realizadas en las que haya intervenido como redactor de proyecto y dirección de obra, indicando el título de proyecto, el importe y el año de finalización de las obras, con un máximo de las 10 obras más representativas. El currículo deberá indicar:*

- Titulación
  - Dirección de Obra 1:
    - Título
    - Presupuesto
    - Año de finalización de las obras
  - Dirección de Obra 2:
    - Título
    - Presupuesto
    - Año de finalización de las obras
- .....//.... Máximo 10 obras

*Se valorará que al menos uno de los proyectos antes enumerados por el Ingeniero Industrial, se refieran a un a instalación de climatización desarrollado en la Comunidad Foral de Navarra. Esta instalación debe estar legalizada y así se debe indicar claramente en el currículo para ser valorado.*

*La finalidad es porque se considera que tener conocimiento en la legalización de instalaciones en dicha Comunidad facilitará el trámite con el consiguiente ahorro de tiempo que beneficia a la Corporación.*

*La documentación presentada debe considerarse contractual, CRTVE requerirá al adjudicatario certificaciones firmadas por el promotor o por la Dirección facultativa de la obra para la verificación de los datos presentados en el currículo del jefe de obra.*

*Los medios nombrados por el adjudicatario únicamente podrán ser sustituidos en obra por perfiles cuya titulación y experiencia pudiera igualar o superar a la presentada en la propuesta técnica aceptada.*

### 3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	EQUIPO OBLIGATORIO	
	CV Arquitecto	CV Ingeniero
ARQUINSER	SI	SI
INGESES	SI	SI
SCA	SI	SI

### 4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 40 puntos a la idoneidad de la solución técnica por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
<b>Criterios técnicos:</b>	<b>40</b>	
<b>Detalle 1: Contenido curricular del Arquitecto.</b>	<b>15</b>	
1.a Presentación del currículo en la forma detallada en el pliego técnico	5	
1.b Titulación y Experiencia Arquitecto	10	
Título Arquitecto Superior	5	
Experiencia A.S. dirección de ejecución obra	≤ 5 obras 3 pts	>5 obras 5 pts
<b>Detalle 2: Contenido curricular del Ingeniero Superior industrial.</b>	<b>25</b>	
2.a Presentación del currículo en la forma detallada en el pliego técnico	5	
2.b Titulación y Experiencia Ingeniero	10	
Título Ingeniero Superior Industrial	5	
Experiencia I.T.S.I. ejerciendo como redactor y dirección en obras de ingeniería.	≤ 5 obras 3 pts	>5 obras 5 pts
2.c Experiencia del Ingeniero Industrial técnico o superior en la redacción de proyecto y dirección de obras de climatización en la comunidad Foral de Navarra, contando con experiencia en la tramitación de legalización en dicha comunidad.	10	
<b>Condiciones Económicas:</b>	<b>60</b>	
<b>Total puntuación:</b>	<b>100</b>	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios objetivos serían los siguientes:

	ARQUINSER	INGESES	SCA
<b>CONTENIDO CURRICULAR DEL ARQUITECTO</b>			
PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN LA FORMA DETALLADA EN EL PLIEGO	5	5	5
TÍTULO DE ARQUITECTO SUPERIOR	5	5	5
EXPERIENCIA A.S. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA	5	5	5
<b>CONTENIDO CURRICULAR DEL INGENIERO</b>			
PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULO EN LA FORMA DETALLADA EN EL PLIEGO	5	5	5
TÍTULO DE INGENIRO SUPERIOR INDUSTRIAL	5	5	5
EXPERIENCIA I.T.S.I. EJERCIENDO COMO REDACTOR Y DIRECCIÓN EN OBRAS DE INGENIERÍA	5	5	5
EXPERIENCIA DEL INGENIERO INDUSTRIAL TÉCNICO O SUPERIOR EN LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, CONTANDO CON EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LEGALIZACIÓN EN DICHA COMUNIDAD.	10	-	-
<b>PUNTUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

En Pozuelo de Alarcón a 26 de junio de 2020.